

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18 284

25 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Sábado 18 de Agosto de 1917	CONDICIONES DE PUBLICACION	
	Almería, un mes, 1'50 pesetas Provincia, un trimestre 5 Extranjero 10			Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.	Número suelto 5 cts

SERRIN DE CORCHO

DE
Conte Hermanos, de Gibraltar.
Superior calidad a 4 y tres cuartillos reales fanega
Despacho: Equilior 1, Almería

ANTRACIT

Agencia Marítima
Romero Hermanos
Bulevar, 48.

ANTRACIT

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.
Depósito de las aguas de Lanjarón y Borines.
Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puera de Purchena

La Serrinera Catalana

Gran fabrica de serrin de corcho La Bolita
Para precios y condiciones dirigirse a
D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

ARMERO, FABRICADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS E.F.A. Z
(Pídase el folleto)
Casa fundada en 1789
Sobrino de Sebastián López
Armas y efectos de caza
EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
Perdigones de todos números
17, CALLE DE GRANADA, 17

¿A dónde vamos?

Los hechos que están acaeciendo en estos días y momentos tristes, nos traen a nuestro ánimo amargas reflexiones. Vivimos mal, las subsistencias por las necesidades, las injusticias a cada paso, viéndose enriquecer a unos cuantos y vivir muy miserablemente a muchos.
Más todas estas calamidades nos considerábamos de poca monta, al ver que nos íbamos librando de la contienda mundial, que no se derribaba la sangre española y que nuestra nación, como nave que atraviesa duro temporal, iba con peligros siguiendo su destino y salvándose de la locura mundial.
Pero he aquí que a algunos no les parecía esto bien, y quisieron padecer de la vesania contagiosa, y a las desdichas que la hecatombe general nos trajo, quieren aso-

Y es, que no se quiere que nos tengan envidia las demás naciones de la paz que gozaba España en medio de esa hoguera de pasiones, ambiciones y odios, que en mal hora hicieron arder las naciones baligerantes y cuyas luminarias reflejaban en todo el planeta un resplandor siniestro de dolor y de miseria.

REAL ORDEN

Las imposiciones en la Caja Postal.

En virtud de una reclamación presentada recientemente, se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación una Real orden aclaratoria que inserta la «Gaceta», referente a las imposiciones en la Caja Postal de Ahorros y compra de valores. En ella se dispone: «Que la primera imposición que se haga en la Caja Postal de Ahorros pueda ser ilimitada; pero tendrá el particular interesado la obligación de pagar los impuestos y gravámenes, sujetándose a los tributos exigidos por las disposiciones vigentes si su imposición y compra de valores públicos excede de 5 000 pesetas; y que los donativos y legados que a la Caja se hagan, ya que se refiere la base J de la Ley, gozarán de la exención de impuestos a que se refiere la base M.»

PASAPORTES

Para los que viajen.

Nos informan que todas las personas que se dirijan a los Estados Unidos tienen que llevar visados sus respectivos pasaportes por un representante consular americano en España y que la solicitud para visar aija de estar en poder de dicho representante por lo menos cinco días antes de que se vise.
Las personas que se dirijan a los Estados Unidos y que hayan de pasar antes por otros países, tendrán que visar también sus pasaportes en España con antelación a su partida, a causa de haberse cursado instrucciones a los cónsules americanos acreditados en otros países para que no visen los pasaportes de los que vayan a los Estados Unidos desde España, a menos que tales documentos hayan sido visados por un cónsul americano en este país.

Para la feria

Velada marítima

Continúan con gran actividad los preparativos de los festejos que han de celebrarse en nuestra ciudad entre los días 24 al 30 de los corrientes.
En el Puerto se trabaja muy de prisa para terminar lo que se relaciona con la iluminación que allí tendrá los días 29 y 30, siendo mucha la animación que se nota entre los aspirantes a verse las «mil del a» que el comercio ofrece como primer premio a la mejor obra que se presente, en el concurso que se verificará la noche del 29 durante la velada marítima.
Las sociedades de recreo, Casino, Peña, Círculo Mercantil, etcétera, nos dicen que se preparan para presentar sus tribunas respectivas elegantemente adornadas y que no hacen mal papel al lado de las de autoridades que la comisión organizadora ha de instalar bajo la dirección del ingeniero director de las Obras del Puerto don Antonio Álvarez Redondo. También quedará instalada a la tribuna de la Prensa. Se consentirán también a los vecinos que quieran instalar sillas y bancos lo efectúen en el sitio que previamente se les designe, siendo este a un lado y otro de las tribunas que se coloquen.
Por la autoridad de Marina se han fijado ya los edictos corres-

pondientes en varios sitios de la capital, dictando reglas para el orden que ha de guardarse en la bahía por todas las embarcaciones durante la noche del 29.
Hay gran expectación y muchos deseos de presenciar el castillo que la Casa Ferrera va a celebrar en el mar la noche del 30. Se trata de una fiesta de gran vistosidad a juzgar por los programas que de la misma se han repartido, que por cierto están hechos con mucho gusto y elegancia.

Edicto.

He aquí el edicto publicado por el Comandante Militar de Marina de la provincia de Almería y director local de Navegación y Pesca Marítima, señor Pujales, respecto a la velada marítima:
«Que para mayor cumplimiento y orden de la velada marítima que ha de tener lugar en la noche del 29 del actual, he dispuesto se observen las reglas siguientes:
1.ª La zona de mar dedicada a la exhibición de embarcaciones iluminadas, estará limitada por el N. con el Andén de Costa de Levante, por el S. con la línea de boyas marcada a 230 metros del Andén de Costa, por el E. con el Dique muelle de Levante, por el O. con la línea que fija la última boya de Puente del límite S. con el ángulo formado por el Andén de Costa con el muro en construcción del trozo 4.ª.
La superficie limitada por estas líneas es de 188 600 metros cuadrados.
2.ª Que en el eje mayor de la zona antes indicada y en la línea de boyas estará fondeada la embarcación donde se establecerá el Jurado.
3.ª Con todos los cuerpos flotantes que concurren se formarán dos grupos que serán como el siguiente:
Grupo I. Las embarcaciones que simulen edificios, objetos de arte, grupos artísticos, etc.
Grupo II. Las iluminadas que conduzcan espectadores, cuyo número de luces sea por lo menos 6 por banda.
4.ª La fiesta empezará a las diez en punto de la noche, dispartándose a las 9 y media tres cohetes, otros tres a las diez menos cuarto y dos a la hora señalada. Al final de la velada se anunciará por el disparo de tres cohetes.
5.ª El orden a seguir está perfectamente aclarado en las Reglas dictadas por la Comisión organizadora de este festival.
6.ª Las embarcaciones que no opan a premio, tienen en absoluto prohibida la entrada dentro de la zona reservada y las que lo verificaren serán varadas durante quince días y su patrón sufrirá la multa de 25 pesetas, o vaya o no en la embarcación.
7.ª Igual pena sufrirá el patrón cuya embarcación no lleve el folio escrito con caracteres claros en las amuras y no sobre tablillas.
8.ª Para circular esa noche por el puerto, toda embarcación llevará por lo menos dos faroles, uno a proa y otro a popa.
9.ª Ninguna embarcación llevará más pasajeros que los dispuestos por esta Comandancia y los contraventores sufrirán las penalidades de la regla 6.ª.
10.ª Los patrones de embarcaciones con opción a premio que desobedezcan las ordenes del contramaestre de puerto que ha de ordenarles y en qué orden han de entrar en la zona reservada, aparte de las penalidades que se puedan incurrir por desobediencia a un agente de la autoridad, perderán la opción a premio de jurado, para lo cual dicho contramaestre pondrá en conocimiento del mismo el hecho punible antes de la adjudicación.
Almería 12 de Agosto de 1917.
—Rafael Pujales.»

DATOS ESTADÍSTICOS

El tráfico marítimo.

Según los datos recogidos por el Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento de barcos y pasajeros en los puertos de la Península e islas adyacentes, durante el primer semestre del año actual, ha sido:
Buques españoles: 2.386, entradas: 1.835 salidas; buques extranjeros: entradas: 1.844; salidas: 1.882.
Pasajeros que han llegado a puertos españoles: 38 483; pasajeros que han salido de los puertos de la Península: 29 256. En estos pasajeros están comprendidos los de nacionalidad extranjera, de los cuales 276 son franceses, 180 ingleses y cuatro alemanes, habiendo reembarcado 139 de los primeros y 60 de los segundos.

DE INTERES

La foto a guerra económica.

Se habla mucho, demasiado quizá, de la futura guerra económica de las naciones, que por cruel, desastrosa y ruda que sea, no admite comparación con la que actualmente se está verificando.
Lucha o guerra económica quiere decir antagonismo de intereses; pero acaso el fenómeno más sorprendente para cuando se restablezca la paz habrá de ser cómo por instinto de conservación, las diversas nacionalidades hoy en pugna tienden a armonizar esos in-

Arista almeriense.

Como tenía anunciado LA CRÓNICA, ha dedicado las primicias de su arte exquisito a nuestra Escuelas Patrona en su templo de Santo Domingo, la señorita Joaquina Albarracín Ceñizares, cantando un precioso «motete» compuesto por el reputado maestro don Serefin Abad.
Si tratásemos de hacer aquí una revista de teatro, tendríamos que nuestro juicio acerca de la señorita Albarracín en estas palabras: triunfó en toda la línea; pero como ni la obra interpretada ni el lugar, ni el fin propuesto consisten en expresarse en lenguaje profano, nos limitaremos a reflejar en estos renglones la opinión de los inteligentes que asistieron al religioso acto.
Y la voz de esta opinión era que en esta joven alienta un alma de artista, en extremo sensible; un entusiasmo que la encumbra hasta la cúspide donde llegan los seres llamados a cumplir una misión en la que ocupan preferentemente su existencia; que si las cosas expuestas de la vida espiritual presentasen las gradaciones casi insensibles de la voz, sólo en este caso sería posible decir de la señorita Albarracín lo que se merece.
Porque la suya es de una extensión de más de dos octavas; del sí bemol grave llega al re natural agudo, recorriendo los grados cromáticos con una igualdad de finísimo temple y óptima fusión en los registros, resultando dulcemente homogénea, aterciopelada, suave y sima.
Además de su extraordinaria intensidad, el órgano fonético de la señorita Albarracín tiene brillante expansión y un esplendor extraordinario por la riqueza de sonidos armónicos o concomitantes; es un órgano maravillosamente flexible; las notas de agilidad resultan con limpias perlas en un fondo de terciopelo.
En estos o parecidos términos hemos oído expresarse a los asistentes a la Iglesia de Santo Domingo; y como esta era la opinión general, tal como la recogimos la damos a nuestros lectores y hacémoslo punto, no sin enviar nuestra felicitación muy entusiasta a la bella paisana, a la que auguramos un brillante porvenir artístico.

tereres haciéndolos depender no de la violencia, no del predominio de la fuerza, sino del derecho estricto.
Pero este derecho será tanto más legítimo cuanto mayor relacionado esté con las fuentes del trabajo nacional, cuanto más directamente sea expresión de las actividades productoras de los pueblos; porque pensar que éstos afirmen su porvenir permaneciendo indiferentes a las exigencias del moderno existir, es vivir por completo fuera de la realidad.
La sangre que se ha derramado a torrentes, las energías económicas que se han derrochado, tienen forzosamente que imponer a las naciones imprevisoras las consecuencias ingratas de sus propios errores. Esa energía, esa sangre, son desgaste de potencial, son pérdida efectiva de interés, de influencia, de procedimientos; en suma, representan ruina, impotencia y desolación.
Las fuerzas derrochadas no se raponen de pronto; necesitan un período más o menos largo de reposada reconstitución. Los pueblos que han luchado, han sufrido pérdidas y han gastado energías; quedarán energías; quedarán en difícil situación para su futura guerra económica, que solo otorgará el triunfo a las naciones viriles.
Segadas en flor las juventudes de continuidad, los viejos caducos que hayan quedado en pie, y los niños, lejanos, todavía en la adolescencia, crecerán de aptitud para esa formidable guerra económica que se anuncia como inevitable.
Las circunstancias han querido que la nación española, tan perseguida en otras épocas por la desventura, haya podido ahora conservar íntegros todos sus recursos económicos y financieros, toda la sangre vigorosa de sus juventudes y de su población apta para el trabajo.
Energías físicas, elementos de renovación, cúmulo de actividades propicias para la inmensa labor de su reorganización industrial, son tesoros que tiene España y que han de colocarla en situación sumamente favorable para esa guerra económica de nacionalidades que se anuncia para inmediatamente después de proclamada la paz y que tal vez sea campo de contención para predomínios malogrados que en el ardor de la conflagración europea arrojaban a la hoguera excesos de actividad que después les harán falta para conservar sus posiciones privilegiadas, y que, una vez perdidas, no hay modo ni forma de recuperarlas.
La liquidación de la guerra traerá como consecuencia inevitable la anemia de la paz. La devastación de tres o de cuatro años no podrá borrarse en muchos lustros. La prosperidad española fruto es de sacrificios y abnegaciones pasadas; había sido desconocida nuestra gloriosa actuación en los inicios civilizadores de los grandes pueblos modernos; pero al fin España recoge el premio de sus virtudes de humanidad y ahora precisamente cuando su poderío colonial no existe, cuando su autoridad como país continental es poco estimada, es justamente cuando las derivaciones del conflicto internacional permiten apreciar lo firme de su posición, lo seguro de su influjo, lo sólido de su constitución económica, de su actuación financiera, y lo legítimo de sus reivindicaciones comerciales, productoras y de industrialización.
Esa guerra económica de las naciones que anuncian algunos clarividentes no podrá ser para España de efectos nefastos; nuestra nación, preparada con armas de buena ley está en disposición de extender sus fuentes de previsión económica, con energías avasalladoras, elementos invencibles, recursos inagotables. Por eso se le envidia y en la cotización del signo monetario la peseta oro es el escombros, la administración, el ídolo de las otras nacionalidades que antes de la conflagración miraban a nuestra patria por encima del hombre!

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Marítimos
TEODORO FERNÁNDEZ
Bulevar, 79.

EN VARIEDADES

En el Ayuntamiento

Las subsistencias

El Alcalde señor Granados nos repitió ayer, cuando le visitamos en su despacho oficial, que uno de los problemas que más le preocupan, desde que tomó posesión del cargo, es el de las subsistencias. Se acordó tasar nuevamente la docena de huevos a 120 pesetas, pues se estaba vendiendo a 160, a pesar de haber una existencia de bastante importancia. Además se acordó prohibir la exportación de huevos en toda la provincia, bajo la responsabilidad de las autoridades respectivas.

Según nos dijo el señor Granados, se tomaron otros acuerdos, entre ellos uno que respecta a la cebada y el carbón, acordándose telegrafiar, como así lo hicieron, a varias provincias.

Cuando se reciba la correspondiente contestación, a ambos extremos, se reunirá otra vez la Junta de Subsistencias para tomar acuerdos.

Multas.

Ayer impuso el Alcalde las siguientes multas:

De cinco pesetas, a Eduardo López, inquilino de la posada de «La Estrella», por extraer estiércol de dicho parador a una hora prohibida por las Ordenanzas municipales.

Y de una peseta a José López, por vender en el Mercado mercancías con faltas de peso.

Solicitud

El representante de la Sociedad Lebon, ha solicitado del Ayuntamiento el correspondiente permiso para arreglar la tubería de gas de la calle de Navarro Rodrigo y parte del Paseo del Príncipe.

Sobre un camino

Don José Albentosa Gómez, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le dé posesión del camino de la finca de Los Francos, por ser servidumbre que forma parte de dicha finca.

Cero

Ayer no se hicieron en el Ayuntamiento ingreso ni pago alguno.

NOTAS UTILES

Hospitas provinciales.

Médico: don Francisco Rives Cravito.

Practicante: don Antonio García Gómez.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Francisco Gutiérrez.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión Gabriel Tamayo Gull y Juan Hernández Beranguei y fué puesto en libertad Juan Hernández Ruiz.

La situación era de 59 hombres y 5 mujeres.

Para las damas.

La elegancia y el sentimentalismo.

Ayer discutíamos en una visita una señora y yo. Ella aseguraba que la mujer francesa era más interesante que la española; yo opinaba lo contrario.

Mi contricante — una deliciosa y joven madre — exponía sus conceptos. Aseguraba que la mujer de Francia tenía el chic incomparable que no poseía ninguna mujer del mundo; es suyo el don de atraer dulcemente; tenía el encanto de la línea, del ritmo, de la suave ondulación felina; que ella sabía diseñar en gestos y palabras, en movimientos e ideas.

Muy bien todo eso, amiga mía — hubo de replicar —, pero toda esa gracia belleza que usted encuentra en la mujer francesa, ¿no sabe usted a costa de qué conserva la pureza de líneas, la suavidad de gestos, la piel sedosa? ¿No? Pues sepa usted que las francesas — yo tengo muchas amigas de esa simpática tierra, cuna de la elegancia y de la distinción — tienen esas espaldas de diosa, esas extremidades delicadamente cinceladas, esas curvas armoniosas, porque no se consideran como un depósito de futuras generaciones, porque no ponen en su alma frívola esa bella esperanza para lo venidero, en la que se cristalizan los más supremos gozos y las más castas alegrías.

La mujer de España fué hecha para madre generosa, como lo fueron las mujeres espartanas y las hijas del pueblo de Dios, de quienes nos hablan las escrituras.

Y desde niñas, nuestras compatriotas, visten y desnudan a las muñecas, porque tienen en su espíritu los finísimos instintos de la

maternidad. Sus primeras canciones son canciones de cuna; sus palabras predilectas «hijo mío», su diversión gratísima «la casa de las muñecas», feliz precursora de los días del hogar.

Yo tengo una amiguita francesa que se llama Lulú; aun no cuenta más que siete años y sus mejores diversiones son el montarse en las sillas, correr tras del gato, jugar con los chiquillos y tocar al piano. Las muñecas de todas clases con que su familia la obsequia, duermen en el más gentil abandono sobre la repisa de la chimenea, en las cajas de los sombreros y en rincones de los armarios. ¿Cuales la psicología de Lulú? La de casi todas sus compatriotas: le encantan los colores vivos, chilla si le regalan un vestido, se pinta los labios a harriadillas de la mamá y gústale adornar sus trenzas rubias con rojos claveles a la «mode espagnole», como ella dice.

Es más elegante la francesa, no lo dudo, pero es más sentimental la mujer de España.

Aquella agrada breves momentos; es muy buena para amiga, en cuyo caso el hombre no tiene necesidad de preocuparse por su seguridad. Pero para esposa es mejor la mujer española, porque sabe avivar el fuego del hogar con el aliento del sentimentalismo, sin olvidar, a pesar de ello, la elegancia que da el puro sentimiento de agrada a aquel a quien se ama de verdad.

Entre un figurín viviente de los que pasean el Bosque de Bolonia y una madre española, es preferible esta última que deja el sello de su raza al morir, al revés de aquella que ni siquiera sabe conservar la esencia de los perfumes.

Maria Luisa Castellanos.

GANADEROS

El crédito que hoy tiene el poquilar desinfectante ZOTAL, solo es debido a sus positivos resultados en la cura de las enfermedades del ganado.

Usado y os convenceréis. Venta: Farmacias y Droguerías.

TAURINAS

Los toros de feria

Cada día que pase, aumenta el entusiasmo por presenciar nuestras corridas de feria; reconociendo todos el acierto de la empresa al contratar los toreros anunciados.

El entusiasmo ha llegado al extremo de cruzarse apuestas entre los partidarios de unos y otros toreros.

A nosotros nos parecen igualmente buenos matadores de toros, Relampaguito, Paco Madrid y Sali. que alternarán el 27 con los toros de Surge; como «Celita», que con el paisano «Relampaguito» y «Sali», matará el 28 los toros de Antonio Guerra. Pero aunque de pesados pequesmos, lo que más nos gusta es lo económico de los precios.

4:50 la sombra, y 2:50 el Sol, es causa para que el billeteo se acabe.

En la Contaduría del teatro Circo Variedades, se admiten proposiciones hasta las 12 de la noche de pasado mañana 20 para el arriendo del ambigü de la plaza de toros, durante las corridas que se han de celebrar los días 27 y 28.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra D. Francisco González Ruiz, sobre estufa. — Abogados, don Julio Estaban y don José Espinar; procuradores, don Luis Vizcaino y don Antonio Fernández Bargas. — Idem de Vélez Rubio, contra Santiago Morales y otro, sobre atentado. — Abogado, don Francisco R. Vira; procurador, don Eduardo Moreno.

EN EL SUPREMO

Compraventa.

Compete conocer de las incidencias del contrato de compraventa mercantil, incluso la indemnización por incumplimiento, al Juez del punto donde debió cumplirse y en su defecto, al del domicilio del demandado; resultando de cartas acompañadas a la demanda que A. encomendó a C, la venta de sus vinos en B., señalándole distintos precios y condiciones, según fueran contratados en B. o en K., y que en su virtud y con su ausencia vendió C, al actor varios farcos de vino al precio de 32,50 pesetas en B., es claro que aquí de-

bió entregarse el café y pagarlo, compitiendo a su Juez conocer del cumplimiento de la convención y de las incidencias que de ella se derivan.

Esta doctrina es razonable, porque la indemnización de daños y perjuicios es una forma supletoria de cumplimiento del contrato, llamada a dar satisfacción al derecho del acreedor cuando no ha podido lograr su realización específica o adecuada a su contenido propio; por tanto, es natural que rija el fuero del lugar donde aquel debió cumplirse, ya que de cumplirse se trata en realidad. Por lo demás, es esta doctrina constantemente repetida por la jurisprudencia, pudiendo señalar como concordantes con las dos anteriores, entre otras, las sentencias de 11 de Mayo de 1892, 6 de Febrero de 1896, 12 de Julio de 1907, etc.

En contra pueden invocarse las de 26 de Febrero de 1893 y 30 de Abril de 1894, que proclaman la competencia del lugar donde se causó el daño, aunque en otro debiera cumplirse la obligación.

Competencia. — Nulidad de un contrato de compraventa.

Para esta y los demás incidentes del mismo es competente el que lo sería para la acción que deriva directamente de él, o sea donde se pagó el precio, según convienen las partes. (Sentencia 6 Julio 1916. Gaceta 7 Noviembre idem)

REAL ORDEN.

Vocales de la Junta de Fomento

Se ha publicado en la Gaceta, la siguiente Real orden del ministro de la Gobernación:

«ltimo. Sr.: La Ley de 12 de Junio de 1911, relativa al régimen de casas baratas, y el Reglamento para su aplicación, no determinan la forma en que han de ser sustituidos los Vocales de las juntas de fomento y mejora de habitaciones baratas en los casos de falta de asistencia a las sesiones por ausencia o enfermedad y no se determina tampoco el modo de cubrir las vacantes producidas en dichos organismos por muerte de alguno de sus Vocales.

La demora en la tramitación de los asuntos en que por mandato de la Ley han de entender las mencionadas juntas, pueden originar innegables perjuicios, y además, impedir que los preceptos de aquellos tengan la debida eficacia.

En atención a lo expuesto; de acuerdo con lo informado por el Instituto de Reformas Sociales y por analogía con lo determinado en el artículo 67 del Reglamento de dicho Centro que ejerce las funciones de las referidas juntas en las localidades donde no se hallan constituidos tales organismos, cuya alta dirección corresponde además al mencionado Instituto, con arreglo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes en la materia.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.ª La falta de asistencia por parte de los Vocales de las Juntas de Fomento y mejora de habitaciones baratas a seis sesiones sin causa justificada, en el periodo de un semestre; 12 con excusa y 13 por enfermedad, se conceptuarán como renuncia del cargo, y la Junta dará conocimiento del caso al Gobernador civil de la provincia y al Ayuntamiento para cubrir las vacantes, hasta la fecha en que correspondiera la renovación del citado organismo.

2.ª En los casos de renuncia o defunción de alguno de los Vocales, se empleará el procedimiento antes indicado para cubrir la vacante.

3.ª Las anteriores disposiciones no afectarán a los inspectores del trabajo, toda vez que dichos funcionarios del Instituto de Reformas Sociales son Vocales natos de las Juntas de fomento y mejora de habitaciones baratas.

De Real orden lo digo a V. U. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. U. muchos años. Madrid, 10 de Agosto de 1917. — SANCHEZ GUERRA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Juzgado municipal

Día 17 Nacimientos. Julia García García y Dolores Ruiz Blanes.

Defunciones. José Almansa Arazú, Bonifacio Andújar Arévalo y Trinidad Rodríguez Hernández.

Varasamientos Ninguno.

La fiesta del explorador

No habiendo sido posible organizar esta simpática fiesta para hoy sábado, según estaba anunciado, tendrá lugar definitivamente el lunes próximo en el teatro Variedades con el programa que ya hemos publicado y cuyo detalle daremos mañana al público.

A juzgar por las localidades vendidas, la función promete ser un éxito brillante.

Viajeros.

Se encuentra en Almería, acompañado de su bella hija Antonia, el Registrador de la Propiedad de Cuevas, antiguo colaborador de LA CRÓNICA, don Cristóbal Bordinu.

— Procedente de Cuevas y de paso para Paterna, ayer llegó el Padre Paulino Quirós, Director del Colegio Dominicano de aquella ciudad.

— Ha regresado de sus posesiones de Tabernas, el propietario don Antonio Benítez Blanes.

— Se encuentra en esta capital, el contratista-recaudador del contingente provincial de Granada, don José Fernández Giménez, acompañado de su bella hija Facunda.

Guitarra andaluza.

(De nuestra colaboración)

Mi cariño abotatado al mirarme triste y pobre, hablándome de riquezas que te darán otros hombres.

Quiero olvidarte y no puedo, quiero no llorar y lloro, ¡hecha pedazos el alma se me sale por los ojos!

Eres piedra de molino que dá vueltas sin cesar ¡no se concluyó una pena y otra me preparas y!

El verdadero cariño con los años no se acaba, ¡es llama que vive oculta pero que nunca se apaga!

Mis ojos han enfermado de tanto y tanto mirar, ¡que siempre miran y miran y nunca te ven llegar!

Quieres que calle y perdone cuando sé que me traicionas; ¡mi amor podrá perdonarte! ¡mis celos no te perdonan!

Narciso Díaz de Escovar

Del Mundo y del Hombre

Instrucciones generales.

En esta época del año en que tanto menudean los viajes y excursiones, los amantes de la Naturaleza, aun cuando no sean técnicos, podrán hacer muy buenos servicios a las ciencias que tienen a la Naturaleza por objeto.

Estas ciencias viven en la observación, y hay muchas observaciones útiles que pueden ser hechas con sólo el conocimiento concreto estrictamente necesario del hecho a que la observación se aplica.

Los aficionados pueden así prestar buenos servicios a los profesionales de la ciencia, y a su vez el saber que los prestan sería para ellos un placer que acentuaría su afición. Por agradables que sea, de suyo, un paseo por el campo, el esgraso es aún mayor al contemplar de la Naturaleza e ciencia además la finalidad de resolver un problema.

Uno de los muchos que ofrece aún, en este orden, la geografía de España es el del límite de fátitud para la vegetación. Aun cuando los libros se expresen a veces como si esto fuera materia conocida, hay en realidad en este campo muchísimo por estudiar. Para llegar a la última palabra es necesario poseer para cada especie vegetal el mayor número posible de datos. Esto, en general, es labor de botánicos. Pero en fitogeografía hay especie que tienen mayor importancia que otras, y un profano puede, si no «conocer» científicamente al «distinguir» con seguridad un pequeño número de especies importantes a que limitar sus observaciones.

Así, para el importante problema del límite de los bosques, tienen importancia preponderante, para la mayor parte de España, los pinos, robles y encinas, o sea, hablando con precisión científica, las especies españolas de dos so-

los géneros botánicos: «Pinus» y «Quercus».

Siendo distinguir con seguridad este pequeño número de especies y servirse de la brújula y el barómetro, y llevando además un doble decímetro y una lupa, el aficionado está en posesión de todo lo que necesita para operar con fruto.

Y como tengo la seguridad de que entre mis lectores ha de haber aficionados a esta hermosa labor (que además recomiendo a los maestros como eminentemente educativa), he aquí un resumen de instrucciones.

Para cada especie es interesante anotar los siguientes datos:

Lugar preciso en que se hace la observación.

Altitud mínima y máxima a que se encuentra la especie formando bosque y bien desarrollada.

Altitud a que se encuentra el último ejemplar aislado y bien desarrollado.

Altitud en que los ejemplares empiezan a aparecer desmenuados y achaparrados y altitud en que éstos desaparecen.

Lugar, y su altitud, a donde hay noticia o tradición que llegaban en otro tiempo el bosque o árboles aislados, y éstos que se conservan sobre la causa de su desaparición.

Lugar, y su altitud, donde, habiendo hoy desaparecido los árboles, se encuentran aún cepas o raíces de ellos al remover la tierra.

Orientación de cada lugar observado.

Cuando el daño tenga extraordinaria importancia, v. g., por ser mucha su altura o escasos los ejemplares en muchos kilómetros a la redonda, el servicio a la ciencia será mayor si se puede tomar una fotografía. También conviene, para evitar dudas, recoger una muestra de la especie.

Los datos así adquiridos deben enviarse a un hombre de ciencia o centro científico, en cuyo poder se sepa que van a ser bien utilizados, quedándose siempre el observador con copia literal de la nota.

Emilio H. del Villar.

DE FERRERA

Juguete para feria

Habiéndonos anunciado la acridada Casa Ferrera que no obstante las dificultades actuales habían recibido un surtido muy variado y bonito en juguetes de todas clases y precios, desde lo más barato hasta lo más caro, allí fuimos para comprobar lo dicho, encontrándonos gratamente sorprendidos con una grandiosa y magnífica Exposición de este artículo en el piso principal y una instalación en el «aparate del piso» bajo, con vistas a las calles de Aguilar Martell y Martín Z. Campos, tan caprichosamente hecha que obliga a pararse ante ella a todos los que circulan por aquel lugar.

Recomendamos, pues, a todos nuestros lectores no dejen de visitar en estos días os suatosos y artísticos salones de la Casa Ferrera, pues tenemos la seguridad que allí encontrarán cuanto deseen.

SIGUÓ LA SESIÓN

Junta de Obras del Puerto.

Ayer tarde continuó la sesión extraordinaria de la Junta de Obras del Puerto, que fué suspendida el día anterior.

Presidió el Gobernador civil interino y Presidente de la Audiencia señor Carrera y asistieron los señores Pacheco, Morlán, Morata, López Rodríguez, Alvarez Redondo, Muñoz Ocaña, Iribarne y Bustos.

Se trató solo del plan económico de la Junta para el actual año, que ha sido aprobado por Real orden.

Leyóse ésta, por la que se hacen varias rebajas en el presupuesto.

El presidente dijo que la Junta podía acordar guardar y cumplir la Real orden y que después se hicieran las mantilaciones que se tuvieran por conveniente por los señores vocales.

El señor Muñoz Ocaña dijo que él votaría de quedar enterados y nada más.

Votaron por lo primero los señores Presidente, Pacheco, Morlán y Alvarez Redondo y los demás por quedar enterados.

El señor Alvarez Redondo, propuso que se solicitara de la Superioridad el aumento de sueldos de algunos empleados técnicos, por que lo creía de justicia por el trabajo que prestan.

El señor Muñoz Ocaña, manifestó que aunque se acatara la Real orden, había necesidad de hacer una solicitud a la Superioridad, pues es justo y equitativo el aumento de sueldo de diferentes empleados. Propuso que se hiciera una propuesta extraordinaria.

El señor Presidente manifestó que si no había razones nuevas no podía hacerse la propuesta.

Todos los vocales contestaron que si había razones, por cuyo motivo fué aprobada la proposición por unanimidad, siendo encargada de redactarla los señores Alvarez Redondo, López Rodríguez y Muñoz Ocaña.

El señor Muñoz expuso que era un conflicto el haber gastado en lo que va de año más cantidades que las aprobadas por la Superioridad, añadiendo que ésta la había autorizado con bastante antelación, o sea que se pusiera en práctica el presupuesto de 1916.

Finalmente se acordó que la comisión designada redacta la solicitud para la Superioridad.

Seguidamente se levantó la sesión.

LOS UVEROS

La reunión de anoche.

Ayer se reunió la Directiva de la Asociación uvera, dando cuenta de haber conseguido que en vez del vapor ofrecido para fines de Agosto con mineral y uva para puerto no conveniente, se nos ofreciera uno directo, solo para cargar uvas con destino a mercado frutero y con más cabida que el anterior.

Probablemente quedará aceptado en breve y se anunciará con la debida anticipación.

LO DEL DIA

Buen ejemplo

El Gobernador civil interino, Presidente de la Audiencia señor Carrera, recibió anoche el siguiente telegrama urgentísimo del ministro de la Gobernación:

«Por los maquinistas y fogoneros de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante se ha dirigido una instancia cuyo texto es el siguiente:

«Al Gobierno de la nación española y al Director general de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., los maquinistas y fogoneros del depósito de máquinas de Madrid, inspirados en el más alto patriotismo, conmovidos ante la magnitud de la catástrofe que supone para la patria este movimiento antioceánico y de franca rebeldía que a sus ojos se desarrolla libre de todo prejuicio, creyendo interpretar en su actitud el sentir del pueblo honrado que no cree en sus reivindicaciones con los procedimientos empleados ahora, persuadidos de que no son intereses ferroviarios los que se trata de defender ensangrentando las ciudades y los pueblos con la sangre honrada del trabajador consciente y protestando desde el fondo de sus corazones contra el horroroso atentado de Bilbao, en el que murieron víctimas de su deber compañeros suyos, precipitados al abismo por una mano criminal que jamás pudo ser ferroviaria, tiene el alto honor de transmitir al Gobierno de la nación española por medio del señor Director general su manera de pensar y ver este movimiento, ofreciéndose no a la Compañía que a su lado está, sino a la patria, a esta madre España cuya prosperidad y engrandecimiento deseamos y por cuyos altos designios la admiramos con toda nuestra fe y todo nuestro entusiasmo.»

Aquí se estampan las firmas de los maquinistas, fogoneros, personal de oficinas y depósitos.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos. — Preparaciones galénicas. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas y minerales. — Ortopedia. — Algodones, gasas vendas antisépticas. Servicio emporado y económico. 15, REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

En previsión. Sa ha ordenado por el Gobernador militar, que fuerzas del batallón de Córdoba, que guarnecan la plaza, vigile la cárcel y los alrededores de la misma.



Rogad a Dios en caridad por el alma de D.ª María de los Dolores Espinar Martín

que falleció en Almería el día 8 de Agosto de 1917, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las Mismas que se celebren en hoy 18 de Agosto en la iglesia parroquial de San Pedro de Almería, de 8 a 12 de la mañana, siendo la mayor a las 10 y 12, todas con Exposición de S. D. M., y las que en el mismo día se celebren en las parroquias de Gérgal y Alhambra, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. Arzobispo de Granada y Obispos de Murcia, Málaga, Jén, Almería y Guádx. han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Pasaportes.

Les han sido expedidos pasaportes en este Gobierno civil para marchar a Nueva York a Juan López López, José Fernández Fari, Gumersindo Egas Martínez, Juan López Martínez y José López Fernández naturales de Lubrián.

Para una Canongía.

Después de brillante oposición, para proveer una Canongía vacante en la S. I. Catedral de Guadix, ha sido puesto primero en tierra, nuestro buen amigo y paisano, don Francisco Salvador Remón.

Enviámos a éste nuestra enhorabuena.

Presentación.

Deben presentarse con urgencia en este Gobierno Militar, los individuos Cayetano Qillex Agüero, Francisco de la Torre Sández y Ernesto Giménez García.

También debe presentarse en el mismo Gobierno, Celestino Martín Valdér, Luis Amate Román, Pascual Ibáñez, Joaquín Gil López y José Antonio Montoro Sánchez. Registro renunciado.

Por don Julio García Vicente, se renuncia a la propiedad del registro minero titulado «Meatranque», número 34 022, del término de Dalas.

Conducciones.

Se ha ordenado que la Guardia civil conduzca desde Bayarce a Sevilla, al soldado desertor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, Manuel Rodríguez Cortés.

También se ha ordenado la conducción desde Almería a Brix, para extinguir condena, de Felipe Sales Andújar.

Un medicamento.

que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Rúne estas condiciones el Elixir Estomacal de S. J. de Carlos.

Licencias expedidas.

En este Gobierno civil, se han expedido durante la primera quincena del actual mes, siete licencias de uso de armas y ocho de caza.

Neurozogenol

Reconstituyente poderoso

Enfermo

Se encuentra enfermo guardando cama, don Fernando Vizcaino, hijo del procurador de este Colegio don Luis Vizcaino.

Franquicia postal.

Le ha sido concedida franquicia postal, a las Administraciones de Contribuciones.

Circular recordatoria.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha dirigido una circular a los Ayuntamientos, recordándoles en evitación de posibles responsabilidades, el deber que tienen de ingresar en el Tesoro, la cuarta parte del cupo asignado a cada Municipio por consumo, advirtiéndoles que ha vencido el segundo trimestre y si no se ingresa el importe antes de finalizar el presente mes, serán declarados responsables los alcaldes y concejales respectivos por las cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación.

Damos esta noticia porque concebimos es de sumo interés para las Corporaciones Municipales.

Médico Odontólogo.

El doctor Fernando Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de Boca y Dientes), residirá durante el mes de Septiembre del actual su consulta en el Hotel Simón, sitio y horas de costumbre.

Maquinaria de ocasión.

Ofrecemos en condiciones ventajosas varias bombas perfeccionadas y motores para elevación de aguas, en estado de nuevos, con toda clase de garantías.

Guillermo Herrera, Almacén de maquiari. Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—S. Agapito, Hermanas, Serapión, Polirno, Fioro, Lauro, mrs.; Clara de Montetelco, vg.; Elen, emp; Fermín, ob.; Juan y Crispo, pbs; León, Juliana, mártires.

La misa y el oficio divino son del 4.º día de infraoctava de la Asunción, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en San Ilago.

Jubiléo de las 40 horas, en San Juan.

PARA MAÑANA.—Santos Julio, Magno, ob.; Andrés, Luitoteo, Tecla, Agapito, mrs.; Luis, ob.; Mariano, Rufino; D. nato, pb.

La misa y el oficio divino son de la dominica 12 con rito semidoble y color verde.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Dolores, en San Ilago.

Jubiléo de las 40 horas, en San Juan.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas rosario a la oración.

Se lavan

se limpian y se planchan trajes de caballero y de tela Razón, Barceló 6.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

Isabel Calvo Gonzalez

Profesora en partos Trejano, 8

MOSAICOSROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE

Eduardo López

Puerta de Baén (antiguo Tejar)

Se arrienda

una mina de plomo, en término de esta capital, tiene varias pequeñas labores y todas llevan mineral.

Razón, Real del Barrio Alto, 23

MIGUEL PÉREZ FUENTES METALES

ALUMINIO, Alpaca, Cobre, Estaño, Latón, Niquel, Plomo, Regulo de Antimonio, etc. Ferro manganeso, Ferro-silicio, Ferro-cromo. SILICIO MANGANESO, Spiegel y toda clase de aleaciones empleadas en metalurgia. SULFATO de cobre. Sulfato de hierro y Sulfato de amoníaco. Alameda de Mazarredo, 3. BILBAO. —Teléfono 2355.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 17

Parte francés

El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice:

Rechazamos a los contingentes alemanes en un frente de dos kilómetros.

En Vanclere, California y Craonne los hitleros numerosas bajas. En Bélgica derribamos cuatro aparatos alemanes.

Parte alemán

Desde Berlín participan lo siguiente en un despacho oficial:

Las fuertes batallas de Flandes siguen siendo favorables a nosotros.

A causa del avance del enemigo nos vimos obligados a abandonar las orillas del Marjevoart.

Los ingleses avanzaron sobre Poecabelo.

Recuperamos a Gangemarck.

En el contraataque recuperamos y avanzamos en las carreteras de Boulers, Menin e Iprea.

En Carrières hicimos seiscientos prisioneros y derribamos dieciséis aparatos.

Parte italiano

El despacho oficial de Roma da cuenta de lo siguiente:

Bombardamos los campamentos de concentración en Conne.

Movimiento revolucionario

Madrid 17

Normalidad en Madrid

En Madrid, según las últimas impresiones, se hacen todos los servicios con normalidad. Los comercios continúan abiertos.

El motín de la Modelo.—Heridos y muertos.—Electricista detenido

Ha quedado sofocado totalmente el motín de la C. rca. Modelo. El número de los reclusos muertos asciende a siete.

Han resultado heridos siete vigilantes, un soldado y varios presos.

Ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad militar, el electricista de la cárcel, acusado de haber introducido y facilitado las armas a los reclusos.

Esperanzas de Dato.

El Presidente del Consejo señor Dato, hablando con los periodistas, ha dicho que espera que los obreros ferroviarios se detengan en su actitud colocándose al lado del Gobierno.

Consulta especial

DE enfermedades de los ojos por el Dr. Rafael García Duarte

Académico y catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada.

Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5, en el Hotel Simón, Paseo del Príncipe.

Para los pobres los martes, jueves y sábados de 9 a 11, en la casa de socorro «La Ob era», Plaza de Pavía.

Sigue la tranquilidad

Durante todo el día reinó la tranquilidad en Madrid.

Ha disminuido la vigilancia en el centro y en las afueras.

Grandes contingentes de obreros reanudaron el trabajo.

En la Cárcel Modelo también ha continuado la tranquilidad.

Hoy fueron curados catorce reclusos que resultaron heridos en el motín de ayer.

Otras noticias

Madrid 17.

Solicitud de los prohombres.

El periódico «El Día», en un artículo patriótico solicitó la opinión de los prohombres de la política en el actual conflicto.

Los señores García Prieto, González Besada, Cierva y Bergamán, han contestado seguidamente, colocándose al lado de Gobierno.

El señor Maura se ha reservado el derecho de no salir de su mansión de juicios.

Imposición de cruces

En el ministerio de la Gobernación se ha hecho esta tarde entrega de las onzas de oro ofrecidas por el ministro a los tranvianos que mas se distinguieron en auxiliar al Gobierno en el movimiento.

También se les impusieron las cruces de mérito.

Asistieron al acto, además de los señores Sánchez Guerra y vizconde de Eza, varios diputados y senadores.

El señor Sanchez Guerra ensalzó el acto de civismo de los tranvianos, en nombre de la nación.

Dijo que el movimiento no puede calificarse de revolucionario, porque tenía como programa el realizar numerosos crímenes.

Atacó a los directores del movimiento que se escondieron.

Elogió la conducta observada por las tropas y se congrató del apoyo que la opinión prestó al Gobierno.

Al terminar el señor Sanchez Guerra fué vitoreado y aplaudido.

Declaración de guerra

Telegrafan de Santander que el ministro de jornada señor marqués de Lema anunció que con fecha catorce del actual China de declaró la guerra a Austria-Hungría y Alemania.

La enfermedad de Iglesias

Se ha exagerado la enfermedad que padece el leader del socialismo don Pablo Iglesias.

Por ahora no se teme el funesto desenlace que algunos suponan.

Despacho.—Gratitud

Dicen de Santander que el ministro de Estado señor marqués de Lema despachó hoy con el rey.

El ministro expresó la gratitud del Gobierno al pueblo santanderino, por la conducta observada en la huelga revolucionaria.

BOLSA

4 por 100 Interior. 75 20
5 por 100 amortizable. 90 50
4 por 100 amortizable. 00 00
París a la vista. 00 00
Londres a la vista. 20 87

Elogio del vizconde de Eza

El ministro de Fomento señor vizconde de Eza ha contestado a documento de los ferroviarios de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, eogiando el viril apostrofe contra los promovedores de un movimiento tan nefasto.

El Gobierno—ha dicho—se fortalece con estas colaboraciones tan patrióticas.

Circuncionamiento a Dato

El marqués de Pidal, en nombre de los señores García Prieto y Grotzard, ha visitado esta tarde al jefe del Gobierno señor Dato ofreciéndole su colaboración en tan difíciles momentos.

Se desean comprar dos

señoras para despacho. En esta Administración informarán.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

Se vende

al peso, un alambique eguardiente-ro con caldera de unos quinientos litros de cubida, a seis pesetas el kilo, Bod-gs del Pato, Real 44, Almería.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la

Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Horas de consulta, de 2 a 5.

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisérnico Marín, 3 pesetas frasco. Desconfiad de los Sulfuretos! Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 37, farmacia

Consulta especial de

enfermedades de la mujer

A. CARGO DEL

Doctor R. GARCÍA LANGLE

de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rubio y ex

Profesor Auxiliar de la Facultad de

Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Traslado.

El Depósito del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, a cargo de nuestro particular amigo don Antonio Marquez Flores, ha sido trasladado al número 11 de la calle de Conde Ofalla, frente a la Administración de Correos.

ADUANAS

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles, D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

Se alquila

pisos principales, con agua y amplias habitaciones.

Malecón Torres Campos, casas de Viciana, darán razón.

Madera de pino

Se vende en junto o al detall una pequeña partida de madera de pino muy curada. Darán razón en el Palacio de Boles.

Se alquila

un piso alto en la calle de Zaira número 6 informarán, calle de Regocijos, frente a la panadería.

Marcas para barriles

Isabel Rodríguez Bastos.

antigua artista en marcas para barriles de uva y toda clase de bendeja y cuantos caprichos se imaginan, por difíciles que sean, a precios económicos, espera del público la protección con su trabajo. Se ofrece en la calle de Antonio Vico, número 22, al costado poniente del hotel La Perla.

LOECHES

(L a Margarita)

Agua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

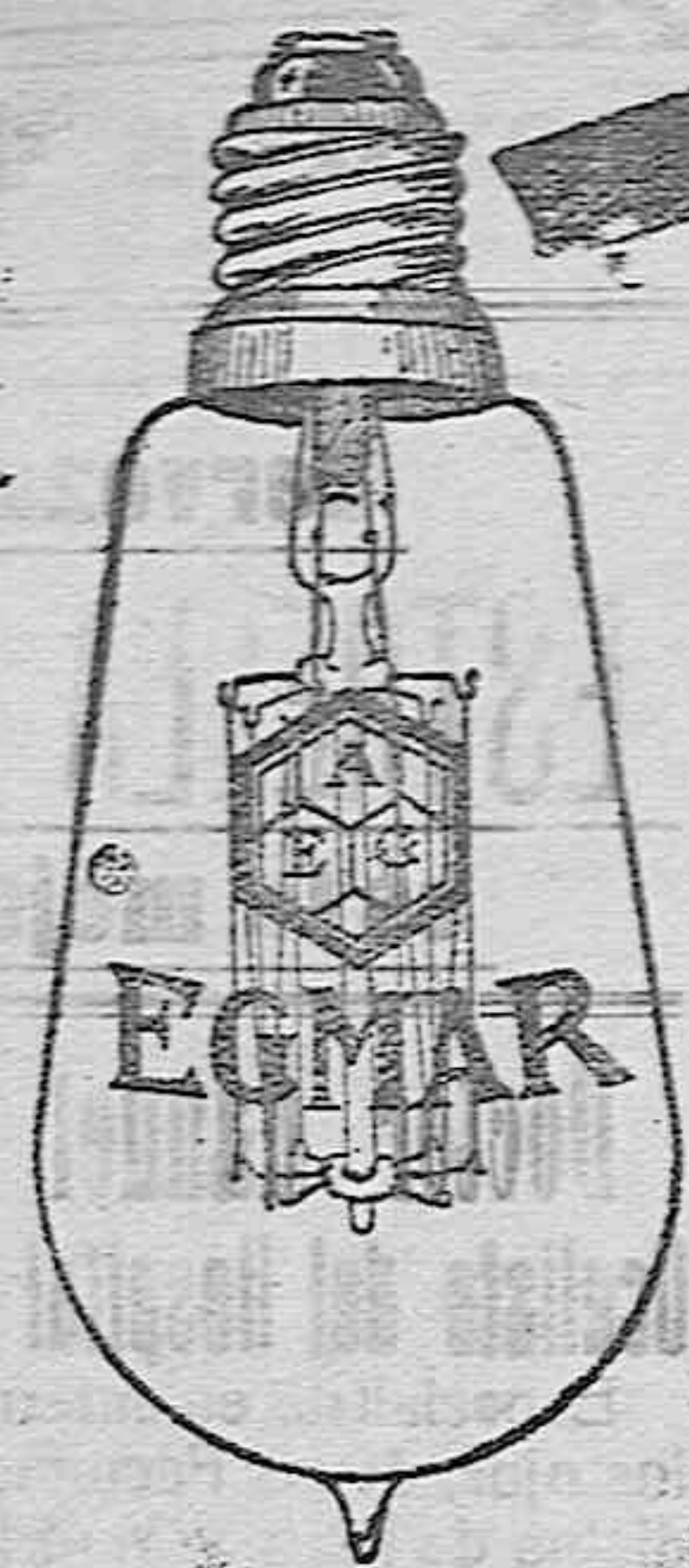
PURGANTE

Y EN JARDINES 15, MADRID.

Academia Méndez González

Carreras militares
Ingresados en la última convocatoria: 4 en Artillería, 1 en Ingenieros, 2 en Caballería, 1 en Infantería.

VELARDE, 12.-SEGOVIA.



LAMPARA EGMAR

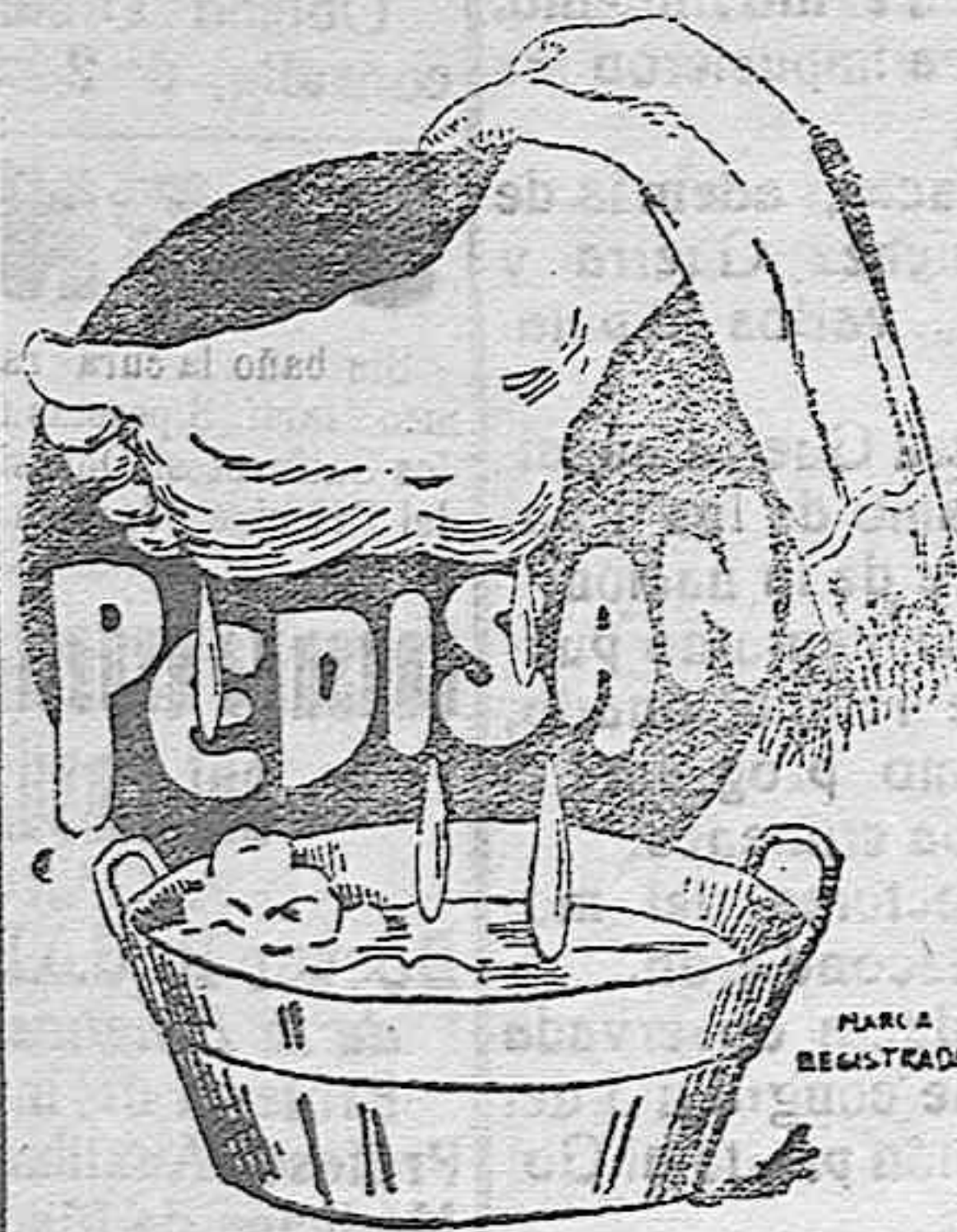
UNICA
IRRROMPIBLE

Invento
Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.
A. E. G. Thomsom Houston Iberica. S. A. Madrid

USE Vd.



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

para todas aquellas molestias revolvísimas digestiones, sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, 4.
D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Espigón.
Precio de cada frasco 24 reales

¡AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado. La producción anual de las Nitrieras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Madrid, Almirante, 19.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo.

Pedílos en todos los Ultramarinos y confiterías

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

SACOS NUEVOS Y USADOS

Para empaque de harinas, cereales, prensas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día
Vicente Martín Lloíguez, Gamazo, V. N., Valladolid.

Almacén de Semillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

Balneario de TOLOX

Provincia de Málaga

Manantial azoado radioactivo

Curación de las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de inhalaciones Difusas o húmedas. Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.

Único Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º, Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a C oin.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS FADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia y vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general

Traslado.

La acreditada conserjería de doña Juana Navarro, hoy es de su propiedad doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y braguetas sin hierro para caballeros. Aparatos para derivación de la columna vertebral



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

DEPURATIVA

Antiartrítica

Antiherpética

AGUA MINERAL natural PURGANTE NUEVOS MANANTIALES EN LOECHES

PEÑAGALLO

El más suave purgante.

Pida Vd. la botella de una dosis.--Oficinas: Montero 29, Madrid.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10